



## CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA NUCLEAR E IMAGEN MOLECULAR A.C

### Mesa Directiva 2025-2027

Dr. Jorge Schalch Ponce de León  
**Presidente**

Dra. Amanda Nudelman Speckman  
**Secretario**

Dr. Juan Pablo Chávez Torres  
**Vocal**

Dr. Rafael García Ortiz  
**Auditor**

Dr. Miguel Ángel Olarte Casas  
**Vicepresidente**

Dra. Itzia Verduzco Flores  
**Vocal**

Dr. Juan Soto Andonaegui  
**Vocal**

Dr. Manlio Gerardo Gama Moreno  
**Tesorero**

Dra. Irma Soldevilla Gallardo  
**Vocal**

Dr. Francisco Osvaldo García Pérez  
**Vocal**

Laura González  
**Administrativo**





**I. HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN / RECERTIFICACIÓN; CONACEM (ENE.2026) Y GLOSARIO**

El CMMNIM A.C acorde con su estatuto de idoneidad y pertenencia al CONACEM; obedece los siguientes puntajes mínimos que se solicita para todos Consejos Médicos que lo constituyen y cuyo porcentaje correspondiente y como se mencionó en el texto es el siguiente:

CAPÍTULO 1º: ACTIVIDAD ASISTENCIAL	20%	50 puntos quinquenales mínimos
CAPÍTULO 2º: ACTIVIDAD ACADÉMICA	10%	25 puntos quinquenales mínimos
CAPÍTULO 3º ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA	54%	135 puntos quinquenales mínimos
CAPÍTULO 4º ACTIVIDADES COMO DOCENTE	8%	20 puntos quinquenales mínimos*
CAPÍTULO 5º: ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR	8%	20 puntos quinquenales mínimos*
<b>TOTAL: 250 PUNTOS MÍNIMOS QUINQUENALES</b>		
<b>*ESTE PUNTAJE PUEDE SER COMPENSADO POR PUNTOS EXCEDENTES EN ACTIVIDADES DEL CAPÍTULO 3.</b>		

**SE DESGLOSA EL PUNTAJE EN CADA CAPITULO EN LAS TABLAS CORRESPONDIENTES. ES IMPORTANTE REVISARLA CUIDADOSAMENTE EN TANTO SU ACTUALIZACIÓN EN ENERO DE 2026.**

CAPÍTULO 1º: ACTIVIDAD ASISTENCIAL			
Nº	ACTIVIDAD	PUNTOS	COMENTARIOS
1	<b>Práctica privada</b> - Consultorio - Actividad de ciencias básicas (laboratorio) afín al ámbito de Medicina Nuclear e Imagen Molecular y Teranosis	10pts / año	El CMMNIM A.C solicitará carta de protesta de decir verdad y autorización de verificación de datos si así se requiere*.
2	<b>Práctica Institucional Pública / Organizaciones privadas</b> - Médico adscrito (o equivalente) de la especialidad de MN e IM / Medicina Nuclear Cardiológica - Jefatura de departamento y/o unidad de Medicina Nuclear e Imagen Molecular y Teranosis - Interconsultante de la especialidad	15pts / año 15 pts /año 5 pts / año	- Se considera en Jefatura cualquier cargo directivo como son: Jefe de División, Subdirección, Dirección o equivalentes.
3	<b>Miembro de Comité Médico representando la Especialidad de Medicina Nuclear e Imagen Molecular y Teranosis (máximo 2)</b>	5 pts / año	
4	<b>Actividades de asistencia social reconocida como tal por este CMMNIM A.C</b>	5 pts / año	- Debe especificarse claramente el tipo de actividad asistencial y su impacto
5	<b>Actividad de dictamen y/o peritaje médico</b>	5 pts / evento	- Máximo 3 eventos por año
<p><b>IMPORTANTE:</b> PARA ACREDITAR <b>ACTIVIDAD ASISTENCIAL</b>, SE REQUIERE UN <b>MÍNIMO DE 50 PUNTOS</b> CON UN MÁXIMO DE 125 PUNTOS. <b>SÓLO SE CUANTIFICA 1 CARGO (UNO) DURANTE EL MISMO PERIODO</b>; CON EXCEPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y ASISTENCIA SOCIAL RECONOCIDA; CUYA VALIDACIÓN Y CORROBORACIÓN QUEDA A CARGO DEL PROPIO CMMNIM A.C</p> <p>*CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE SOSPECHE APÓCRIFO, PUEDE SER CAUSA DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN POR LA ENTIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE.</p>			



CAPÍTULO 2º: ACTIVIDAD ACADÉMICA			
Nº	CARGO	PUNTOS	COMENTARIOS
1	<b>Miembro activo de la Sociedad Médica de la Especialidad Médica Reconocida por el Consejo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nacional (FMMNIM A.C y/o Colegio de Médicos Nucleares)</li><li>- Extranjera (ALASBIMN, entre otras)</li></ul>	5 pts / año 10 pts / año	Con su Constancia respectiva durante los años del quinquenio evaluado; es decir, el periodo de 5 años previos a la fecha de la recertificación.
2	<b>Miembro de Mesa Directiva del Colegio o Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presidente o Presidente estatal</li><li>- Secretario, Tesorero, Vicepresidente o Delegado</li><li>- Vocal o Coordinador de Capítulo de miembro del Consejo Consultivo</li></ul>	10 pts / año 10 pts / año 5 pts / año	Permanencia en meses directivas ≤ 3 años
3	<b>Miembro de la Asociación Nacional de Medicina, Asociación Mexicana de Cirugía, Asociación Mexicana de Pediatría</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ingreso</li><li>- Permanencia anual</li></ul>	15 pts / año 10 pts / año	
4	<b>Actividades de el CMMNIM A.C</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mesa Directiva</li><li>- Vocal</li><li>- Consejeros o Comisionados</li><li>- Comité Académico o Comité Técnico de Evaluación</li><li>- Sinodal</li><li>- Autor de reactivos con constancia del CMMNIM A.C</li></ul>	10 pts / año 5 pts/ año 2 pts / año 5 pts / año 2 pts / año 5 pts /año	- Por cada 10 reactivos aceptados
5	<b>Premios y reconocimientos en la especialidad</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nacionales</li><li>- Internacionales</li></ul>	5 pts 10 pts	Obtenidos durante el periodo de 5 años previos a la fecha de la recertificación.
6	<b>Presentación de tesis universitarias aprobadas para:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diplomado (Tesina)</li><li>- Maestría</li><li>- Doctorado</li><li>- Curso de Posgrado de Alta Especialidad Médica (1 año o más)</li></ul>	7 pts 15 pts 20 pts 80-100 pts	<ul style="list-style-type: none"><li>- El rango de puntaje se otorga conforme a la calidad e impacto académicos.</li><li>- Se incluyen únicamente aquellos cuyo contenido se considere o demuestre afín u orientado a la práctica de la Medicina Nuclear e Imagen Molecular y Teranosis.</li></ul>

**IMPORTANTE:** PARA ACREDITAR ACTIVIDAD ACADÉMICA, SE REQUIERE UN **MÍNIMO DE 25 PUNTOS** Y SE PUEDE CUANTIFICAR MÁS DE UN CARGO EN EL MISMO PERIODO.

\*CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE SOSPECHE APÓCRIFO, PUEDE SER CAUSA DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN POR LA ENTIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE.



CAPÍTULO 3º ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA			
Nº	ACTIVIDAD	PUNTOS	COMENTARIOS
1	<b>Sesiones académicas mensuales</b> - Hospitalarias (máximo 12 al año) - Estatales (por criterio de 12 al año) - ANM, AMC, AMP (máximo 15 al año)	1 pto 1 pto 15 pts	Se requiere que sean en relación con la especialidad y constancia.  <small>SE OTORGAN EN FUNCIÓN DE LAS SESIONES MÉDICAS DE LA ESPECIALIDAD Y SUS CAPÍTULOS; LLEVANDO UN CONTROL DE ASISTENCIA DEL 80% CON CONSTANCIA DE ASISTENCIA RESPALDADA POR EL ORGANIZADOR</small>
2	<b>Cursos (por médicos especialistas con certificación vigente)</b> - Nacional (6 horas académicas) - Internacional (8 horas académicas) - Pre-congreso (6 horas académicas) - Cursos ATLS, FCCS, PALS - Reentrenamiento en Seguridad Radiológica	1 pto / hr 1.5 pts / hr 1 pto / hr 1 pto / hr 1 pto / hr	Mínimo de horas académicas según glosario anexo
3	<b>Taller</b>	2 pts / hr	Requiere evaluación final
4	<b>Reunión o Encuentro Académico</b> - Nacional (min. 16 horas académicas) - Internacional (mínimo 20 horas máximo 30)	1 pto /hr 1.5 pts / hora	Mínimo de horas académicas según glosario anexo
5	<b>Congreso de la especialidad (mínimo de 30 hrs académicas)</b> - Nacional con control de asistencia - Internacional - Mundial	30-45 pts 30-45 pts 30-45 pts	Rango de puntaje conforme a la calidad e impacto académico.
6	<b>Cursos por medios electrónicos</b>	1 pto / hr	Avalado por el CMMNIM A.C (requiere evaluación final y diploma, constancia de evaluación o documento probatorio).
7	<b>Adiestramiento en servicio para la especialidad:</b> - Menos de 6 meses - Más de 6 meses	75 pts 100 pts	

**IMPORTANTE:** PARA ACREDITAR **ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA**, SE REQUIERE UN **MÍNIMO DE 135 PUNTOS**. SE ANEXA GLOSARIO PARA DEFINIR ESTOS RUBROS Y SU FORMA DE EVALUACIÓN.

\*CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE SOSPECHE APÓCRIFO, PUEDE SER CAUSA DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN POR LA ENTIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE.

**A LA FECHA, EL CMMNIM A.C NO COBRA POR OTORGAR PUNTAJES A ESTAS ACTIVIDADES.** SE REQUIERE UNA CARTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CMMNIM A.C, DR. JORGE MARTÍN SCHALCH PONCE DE LEÓN; Y CUMPLIR CON Estricto APEGO A ESTE GLOSARIO Y LOS ESTATUTOS VIGENTES.

ES IMPORTANTE VERIFICAR EN TODA CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRE EL LOGO DEL CONSEJO; CON SU PUNTAJE POR DEBAJO DEL MISMO.



CAPÍTULO 4º ACTIVIDADES COMO DOCENTE			
Nº	ACTIVIDAD	PUNTOS	COMENTARIOS
1	<b>Profesor de pregrado</b> - Titular - Adjunto - Asociado	5 pts / año 3 pts / año 2 pts / año	Con reconocimiento universitario.
2	<b>Profesor de especialidad</b> - Titular - Adjunto - Asociado o invitado	10 pts / año 7 pts / año 5 pts / año	
3	<b>Profesor de posgrado (1 año continuo)</b> <b>Curso de Alta Especialidad con reconocimiento universitario</b> - Titular - Adjunto o asociado	12 pts / año 8 pts / año	
4	<b>Profesor en el extranjero</b>	1 pto / año	
5	<b>Profesor de Maestría</b> - Titular - Asociado o adjunto en maestría	15 pts / año 7 pts / año	
6	<b>Profesor de Doctorado</b> - Titular - Asociado o adjunto en doctorado	20 pts / año 10 pts / año	
7	<b>Docente en Diplomado de la Especialidad por 40 horas con reconocimiento universitario.</b> - Titular - Adjunto	5 pts / año 3 pts / año	
8	<b>Tutor de Tesis</b> - Licenciatura - Especialidad - Subespecialidad o Alta Especialidad - Maestría - Doctorado  <b>Miembro del comité tutorial</b> - Maestría - Doctorado - Revisión de tesis de especialidad o alta especialidad	10 pts / Tesis 15 pts / Tesis 20 pts / Tesis 20 pts / Tesis 20 pts / Tesis  15 pts / Tesis 20 pts / Tesis 5 pts / Tesis	
9	<b>Sinodal de examen</b> - Licenciatura examen profesional - Promoción de grado en la institución - Titulación - Maestría - Doctorado	2 pts / Examen 2 pts / Examen 2 pts / Examen 5 pts / Examen 10 pts / Examen	
10	<b>Ponente en Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda</b> - Nacional - Internacional	3 pts / evento 6 pts / evento	
11	<b>Conferencia Magistral</b> - Nacional - Internacional	3 pts / evento 6 pts / evento	



CAPÍTULO 4º ACTIVIDADES COMO DOCENTE			
12	<b>Coordinador de Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nacional</li><li>- Internacional</li></ul>	1 pto/ evento 2 ptos / evento	
13	<b>Actividades de la Especialidad</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Revisor de Trabajo Libre</li><li>- Titular de Curso (Organizador)</li><li>- Profesor adjunto de curso (Organizador)</li><li>- Comité Académico de la Especialidad</li><li>- Profesor revisor en el PUEM</li><li>- Profesor revisor del ECOE</li><li>- Profesor revisor del artículo de investigación para graduarse</li><li>- Profesor o instructor del BCLS / ATLS / P.O.E / E.S.R</li><li>- Profesor revisor de los programas académicos universitarios</li><li>- Profesor revisor de exámenes de los programas académicos universitarios</li></ul>	5 pts 5 pts 3 pts 5 - 7 pts 5 - 7 pts 5 - 7 pts 5 - 7 pts 5 - 7 pts 5 - 7 pts	Rango de puntaje conforme a la calidad e impacto académico.
<b>IMPORTANTE: PARA ACREDITAR ACTIVIDADES COMO DOCENTE, SE REQUIERE UN <u>MÍNIMO DE 20 PUNTOS Y HASTA UN MÁXIMO DE 150 PUNTOS. ESTE PUNTAJE PUEDE SER COMPENSADO POR PUNTOS EXCEDENTES EN ACTIVIDADES DEL CAPÍTULO 3.</u></b> *CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE SOSPECHE APÓCRIFO, PUEDE SER CAUSA DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN POR LA ENTIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE.			

CAPÍTULO 5º: ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR			
Nº	ACTIVIDAD	PUNTOS	COMENTARIOS
1	<b>Miembro del Sistema Nacional de Investigadores</b> - Ingreso - Candidato - Nivel I - Nivel II - Nivel III	15 pts 10 pts 15 pts 20 pts 25 pts	
2	<b>Miembro del Sistema Institucional de Investigadores</b> - A - B o C - D - E	5 pts / año 10 pts / año 15 pts / año 20 pts / año	
3	<b>Trabajos libres presentados en congresos (publicados en revistas indizadas)</b> <b>- Nacionales</b> 1 er autor o correspondiente Coautor <b>- Internacionales</b> 1 er autor o correspondiente Coautor	4 pts 2 pts 6 pts 3 pts	
4	<b>Revista de trabajo de investigación en revistas no indizadas (divulgación)</b>	2 pts	- Máximo 4 pts por año
5	<b>Publicación de trabajo de investigación en revistas nacionales o internacionales indizadas</b> 1 er autor o correspondiente o Jefe de Investigación Coautor	15 pts 10 pts	
6	<b>Publicación de capítulo de libro con ISBN</b> <b>- Nacional</b> 1 er autor Coautor <b>- Internacional</b> 1 er autor Coautor	15 pts 10 pts 20 pts 10 pts	
7	<b>Publicación de libro nacional con ISBN</b> Editor o Autor Editor asociado	40 pts 30 pts	
8	<b>Publicación de libro internacional con ISBN</b> Editor o Autor Editor asociado	60 pts 40 pts	
9	<b>Revisor en revista indizada (por artículo revisado)</b> - Nacional - Internacional	5 pts 10 pts	
10	<b>Miembro de Comité Editorial en Revista Indizada</b>	10 pts / año	
11	<b>Creación / innovación de patente</b>	40 - 60 pts	Rango de puntaje conforme a la calidad e impacto académico.

**IMPORTANTE: PARA ACREDITAR ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR, SE REQUIERE UN MÍNIMO DE 20 PUNTOS; CON MÁXIMO ABIERTO. ESTE PUNTAJE PUEDE SER COMPENSADO POR PUNTOS EXCIDENTES EN ACTIVIDADES DEL CAPÍTULO 3.**

\*CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE SOSPECHE APÓCRIFO, PUEDE SER CAUSA DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN POR LA ENTIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE.



## GLOSARIO:

A continuación se define cada uno de los términos como se encuentran en el **Glosario modificado del reglamento para la calificación recomendados y actualizados por el COCEMEG (Consejo para la Certificación de la Educación Médica Continua)** y que involucran el **Capítulo 3: Educación Médica Continua** y la participación evaluada en **Capítulo 4: Actividades como Docente**.

### I. SESIONES ACADEMICAS

**Sesión general:** Actividad académica realizada en el seno de una institución hospitalaria que forma parte del programa de educación continua de la Dirección de enseñanza correspondiente, dirigida a todo su personal médico y paramédico y que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes en materia de la especialidad.

1. Duración mínima de una hora académica por sesión.
2. El número de sesiones lo determinará la Dirección de enseñanza de cada institución.
3. Deberá haber al menos un ponente por cada hora académica. 4. Constancia de asistencia elaborada por la Dirección de enseñanza.

**Programa anual de sesiones académicas de Sociedades Estatales:** Actividades académicas de educación continua organizadas por sociedades estatales de la especialidad con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizadas en la entidad de adscripción con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros. El número de sesiones lo determinará la Mesa directiva de cada Sociedad estatal; con una *duración mínima de una hora académica por sesión*.

### II. CURSOS

**Curso nacional:** Conjunto de actividades de enseñanza teórica-práctica sistematizada de una materia, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro de territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos.

1. Duración mínima de seis horas académicas.
2. Participación de al menos seis ponentes nacionales.

**Curso internacional:** Conjunto de actividades de enseñanza teórico-práctica sistematizada de una materia que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro o fuera del territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

1. Duración mínima de ocho horas académicas.
2. Participación de al menos seis ponentes, entre ellos al menos un profesor extranjero.

**Curso precongreso:** Conjunto de actividades de enseñanza de una o varias materias, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada el día anterior a un congreso avalado por el CONSEJO, con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.

1. Duración mínima de seis horas.
2. Contar con una lista de asistencia independiente al congreso que le sucederá.
3. Contar al menos con seis ponentes mexicanos o extranjero.

### III. TALLER

Actividad académica que tiene por objetivo desarrollar habilidades de análisis, juicio, toma de decisiones, así como destrezas.

1. Deberá contar al menos con la evaluación final al asistente.
2. Duración mínima de cuatro horas académicas.
3. Participación al menos de tres instructores.

### IV. REUNIÓN O ENCUENTRO ACADÉMICO

Conjunto de conferencias y simposios presentados en módulos por áreas de conocimiento, con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

#### **Nacional:**

1. Duración mínima de dieciséis horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, pudiendo ser hasta dos de ellos extranjeros.

#### **Internacional:**

1. Duración académica de veinte horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, y al menos el treinta por ciento de ellos deberán ser extranjeros.



## **V. CONGRESOS**

**Congreso nacional:** Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos libres de investigación original (oral o cartel); realizado en territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos o algunos extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cincuenta trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de treinta ponentes como mínimo.

**Congreso internacional:** Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios, y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado en territorio nacional con ponentes mexicanos y una amplia participación de ponentes extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas. Auspiciado por una Sociedad Nacional de reconocida por el CONSEJO.
2. En el congreso deberán presentarse al menos cien trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
3. Participación de treinta ponentes como mínimo, siendo de ellos al menos 20% de extranjeros.

\*Se deben considerar Congresos o Reuniones Internacionales aquellas organizadas por Sociedades extranjeras que tengan reconocimiento de las Sociedades Nacionales

**Congreso mundial:** Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado dentro o fuera del territorio nacional y la participación de ponentes mexicanos y extranjeros de al menos tres continentes.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos trescientos trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de sesenta ponentes como mínimo.

## **VI. ACTUALIZACION POR MEDIOS ELECTRONICOS**

Actividades de enseñanza sistematizada con un objetivo final claramente expresado para el participante, el cual se desarrolla en sesiones virtuales individuales, revisión bibliográfica y de casos y directamente relacionada con el objetivo del curso.

1. Auspiciado por una institución académica, hospitalaria o sociedad médica reconocida por el CONSEJO.
2. Al menos con tres profesores certificados y vigentes.
3. Programa académico de actividades señalando el tipo, duración y profesor responsable de cada una.
4. Presentar al menos una evaluación inicial y otra final.
5. Sistema para contabilizar la asistencia a sesiones virtuales.
6. El puntaje otorgado será válido para el asistente al contar con un mínimo del ochenta por ciento de las sesiones programadas y calificación aprobatoria.

## **VII. ADIESTRAMIENTOS**

**Adiestramiento en servicio:** Actividad académica de educación continua dirigida al reforzamiento o actualización de conocimientos y/o destrezas para el ejercicio de la especialidad.

1. Impartida por un Centro formador reconocido por el CONSEJO
2. Los ponentes deberán ser médicos con certificación vigente y/o profesionales no médicos, certificados en su área.
3. Presentar un control de asistencia.
4. Presentar la evaluación final del participante.

**Actividad académica en el extranjero:** Evento internacional de académico de la especialidad o subespecialidades con prestigio reconocido por el CONSEJO y efectuado en el extranjero.

1. Presentar la evaluación final del participante.



### **MODALIDADES DE LAS ACTIVIDADES:**

- **Coloquio:** Reunión en que se debate un asunto o tema entre un número limitado de personas, intercambiando opiniones y experiencias, generalmente sin participación de la audiencia. El género de composición literaria se desarrolla en forma de diálogo
- **Conferencia:** Disertación o exposición pública sobre un tema científico o técnico, generalmente por un solo ponente.
- **Conferencia magistral:** Exposición oral hecha por un profesor ante un grupo numeroso de estudiantes. Este método de enseñanza ha sido históricamente muy importante en la educación debido a que representa en forma económica de comunicar información a grandes grupos de personal. Sin embargo, el conocimiento de las dificultades que existen en los grupos de personas para el mantenimiento de la concentración y la asimilación de cantidades importantes de información, y la adopción de una actitud pasiva, ha puesto en duda el valor de las clases magistrales. Es posible aumentar la motivación de los oyentes mediante presentaciones audiovisuales, la presentación de pacientes y discusiones de carácter intermitente.
- **Educación a distancia:** Modalidad educativa no presencial que se basa en la creación y desarrollo de diversas estrategias metodológicas, medios y materiales de estudio para establecer una relación adecuada entre quienes participan conjuntamente en un proceso educativo pero no coinciden en tiempo o lugar. Al igual que en los sistemas abiertos, esta modalidad propicia y se basa en los procesos de estudio autónomo, individual o grupal.
- **Foro:** Es la técnica en la cual varias personas discuten un tema determinado, ante un auditorio. Esta técnica es una de las más utilizadas debido a que tiene numerosas ventajas, de las cuales se pueden nombrar:
  - Permite la discusión y participación.
  - Permite la libre exposición de ideas y opiniones de los miembros del grupo; y esto es posible de una manera informal y con pocas limitaciones.
  - Da oportunidad de conocer las opiniones del grupo sobre el tema tratado.
  - El auditorio puede reflexionar también sobre tema tratado.
- **Mesa Redonda:** Se efectúa cuando se desea conocer el punto de vista de distintas personas sobre un tema determinado. En esta técnica grupal se siguen una serie de pasos, que permiten el mejor desempeño de la misma.
- **Panel:** Se diferencia de la mesa redonda porque no se debate un tema, sino que cada uno de los expositores presenta un punto o aspecto del mismo, completando o ampliando, si es necesario el punto de vista de los otros. En el panel los integrantes pueden variar de cuatro a seis personas, cada una especializada o capacitada en el punto que le corresponde y existe también un coordinador que se encarga de dirigir el panel. Para el establecimiento de esta técnica se sigue de procedimientos.
- **Sesión en línea:** Actividad de estudio en la que los participantes, situados en puntos distantes, intercambian información, comentarios, evaluaciones recíprocas y apoyos por medio de la computadora.
- **Simposio o Symposium:** Consiste en reunir un grupo de personas capacitadas sobre un tema, especialistas o expertos, las cuales exponen al auditorio sus ideas o conocimientos en forma sucesiva, integrado así un panorama lo más completo posible acerca de la cuestión de que se trate. Es una técnica bastante formal que tiene muchos puntos de contacto con la mesa redonda y el panel. La diferencia está en que la mesa redonda los expositores mantiene un punto de vista divergente u opuesto y hay lugar para un breve debate entre ellos; y el panel los integrantes conversan o debate libremente entre sí. En el simposio, en cambio los integrantes del panel individualmente y en forma sucesiva durante unos 15 a 20 minutos; sus ideas pueden ser coincidentes o no serlo, y lo importante es que cada uno de ellos ofrezca un aspecto particular del tema, de modo de que al finalizar este desarrollado en forma relativamente integral y con la mayor profundidad posible.